

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	ÁREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN	
			ARTÍCULO	FRACCIÓN			
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;	Si Aplica	Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	III	Las facultades de cada Área;	Si Aplica	Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Si Aplica	Unidad de Transparencia
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Si Aplica	Dirección

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN			APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN
			ARTÍCULO	FRACCIÓN			
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	IX	Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No Aplica	Este Organismo Público Descentralizado no es responsable de la publicación de la información a que hace referencia esta fracción del artículo 33 con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit art. 37 fracciones I y XXV. Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General art. 7 Fracción X, art. 15 fracción VI y art. 18. De conformidad al acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) ITAI/PLENO-T.A.P.E.-01/2017
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XIII	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Si Aplica	Unidad de Transparencia
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No Aplica	Los puestos son ocupados por participacion politica.

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN
			ARTÍCULO	FRACCIÓN		
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XV</b> La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a. Área; b. Denominación del programa; c. Periodo de vigencia; d. Diseño, objetivos y alcances; e. Metas físicas; f. Población beneficiada estimada; g. Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XVI</b> Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Si Aplica	a). Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes b). Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XVII</b> La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XVIII</b> El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XIX</b> Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Si Aplica	a). Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XX</b> Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<b>XXI</b> La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto;	Si Aplica	Administración

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN	
			ARTÍCULO	FRACCIÓN			
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXII	De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente: a. Los instrumentos jurídicos relativos a la contratación de Financiamientos y Obligaciones; b. Los documentos de análisis comparativo de las propuestas que incluyan las ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, en la contratación de los financiamientos y obligaciones en términos de lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y c. La institución financiera participante que resulte ganadora del proceso competitivo para la contratación de financiamientos, realizada mediante licitación pública, así como el documento en que conste la comparación de las propuestas presentadas.	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Si Aplica	Contraloría
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No Aplica	Hasta la fecha en el Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia no se proporcionan permisos, concesiones, contratos, etc.

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN	
			ARTÍCULO	FRACCIÓN			
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	No Aplica	Hasta la fecha en el Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia no se realizan licitaciones.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;	Si Aplica	Unidad de Transparencia
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXIII	Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	No Aplica	Hasta la fecha el Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia no ha contado con recomendaciones de estas instituciones.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Si Aplica	Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN	
			ARTÍCULO	FRACCIÓN			
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Si Aplica	Regidores
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Si Aplica	Unidad de Transparencia
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No Aplica	Hasta el momento en el Sistema para el desarrollo integral de la familia de jala no realiza ese tipo de tramites.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	No Aplica	Hasta el momento en el Sistema para el desarrollo integral de la familia de jala no realiza ese tipo de tramites.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No Aplica	Hasta el momento en el Sistema para el desarrollo integral de la familia de jala no tiene listado de jubilados y pensionados.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Si Aplica	Administración
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	No Aplica	Hasta la fecha el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de jala no cuenta con catalogos de disposiciones documental.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Si Aplica	Patronato

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA.**



Artículo 32. Los sujetos obligados deberán difundir en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia: Información Común; Información específica, e información adicional. Artículo 33. La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente: último párrafo: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.



ORDEN DE GOBIERNO	PODER DE GOBIERNO O ÁMBITO AL QUE PERTENECE	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	LTAIPEN		APLICABILIDAD	AREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN
			ARTÍCULO	FRACCIÓN		
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<p><b>XLVII</b></p> <p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.</p>	Si Aplica	Dirección
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<p><b>XLVIII</b></p> <p>El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos.</p>	No Aplica	el ayuntamiento conforme a los artículos 4 y 7 fracciones del I al XVII es el único facultado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit de contraer deuda pública para inversiones públicas productivas, y no este organismo descentralizado.
Municipio	Municipal	Organismo Descentralizado	Artículo 33...	<p><b>XLIX</b></p> <p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	Si Aplica	Todas las Areas
			Último párrafo del artículo 33	<p>Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	Si Aplica	Unidad de Transparencia